ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, de una parte, **LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.554.332, de Medellín, actuando en calidad de **VICERRECTORA ADMINISTRATIVA**, actuando en calidad de delegada por el señor rector para la celebración del presente contrato, según resolución rectoral número 215 del 02 de abril de 2018 de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** con NIT **890.980.153-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra, **ORLANDO ARTURO PINTO OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.680.685, Representante Legal de **CT TELECOMUNICACIONES SAS** con **NIT 890943163-8**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, suscribimos la presente Acta de Liquidación del contrato número **VAD 1538 DE 2023** teniendo en cuenta las siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	**VAD 1538 DE 2023**
OBJETO:	COMPRA DE TELÉFONOS SIP, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA COMMS MUNDI Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PRIMERO (1) DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023.
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($32.225.200) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	30 DÍAS CALENDARIO PARA LA ENTREGA DE LOS TELÉFONOS GRP -2602 Y DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA PARA DESCARGARLAS LAS ACTUALIZACIONES O PARCHES DE LA PLATAFORMA COMMS MUNDI. PLAN DE SOPORTE POR 1 AÑO/ ACTUALIZACIÓN COMMS MUNDI 1 AÑO.
SUPERVISOR:	JOHN JAIRO PIZARRO ACEVEDO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA TECNOLOGIA E INFORMATICA.

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($32.225.200) IVA INCLUIDO.
VALOR ADICIONADO:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ML ($12.947.200) IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($45.172.400) IVA INCLUIDO.

VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($45.172.400) IVA INCLUIDO.
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	NO APLICA
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	NO APLICA

CONSIDERACIONES

1. El contrato **VAD 1538 DE 2023**, tiene por objeto: **COMPRA DE TELÉFONOS SIP, ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA COMMS MUNDI Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.**

2. El contrato de la referencia tuvo una duración de 30 días calendario para la entrega de los teléfonos GRP -2602 y del documento que acredita para descargarlas las actualizaciones o parches de la plataforma Comms Mundi. Plan de soporte por 1 año/ actualización Comms Mundi 1 año. y un valor inicial de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($32.225.200) IVA INCLUIDO.**

3. El contrato tuvo inicio el **VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

4. El día 20 del mes de octubre del 2023. se suscribió la adición No 1 a través de la cual se hizo una adición por DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ML ($12.947.200) IVA INCLUIDO. Esta adición se realizó porque se pudo evidenciar que en el centro integrado de servicios CIS y el área de admisiones las diademas que se están utilizando en estas dos áreas se han deteriorado por su uso y no se cuenta con diademas disponibles para el reemplazo de las mismas, por lo que para poder continuar prestando los servicios de manera eficiente se requiere adquirir 16 diademas por lo que se adicionaron a este contrato para suplir la necesidad en mención.

5. El día 20 del mes de octubre del 2023. Se suscribió la prórroga No 1 a través de la cual se requiere ampliar el plazo de ejecución contractual, por 15 días más y hasta el hasta el 03 de noviembre de 2023. Para que el proveedor haga entrega de los bienes adicionados.

6. El Supervisor del contrato hace constar que las garantías que amparan el contrato se encontraban vigentes hasta la fecha establecida en el contrato.

7. El Supervisor del contrato hace constar que el contratista ejecutó totalmente el objeto del contrato.

8. De conformidad con la normatividad vigente, el contratista acreditó el cumplimiento del pago de los aportes correspondientes a la seguridad social y por concepto de parafiscales a salud y pensión.

9. Que se han realizado todos y cada uno de los pagos correspondientes a la ejecución del objeto del contrato, así como todas y cada uno de los pagos debidos entre las partes

10. Que la Dirección Financiera hace constar que el contratista no tiene cuentas por pagar a la Institución.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar definitivamente y declarar extinguido el contrato **VAD 1538 DE 2023**, así como su consecuente exoneración de responsabilidad, declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas inherentes al contrato y renunciando expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se suscribe la presente acta en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II

LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
CONTRATANTE

ORLANDO ARTURO PINTO OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CT TELECOMUNICACIONES SAS
CONTRATISTA

JHON JAIRO PIZARRO ACEVEDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA TECNOLOGIA E INFORMATICA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
SUPERVISOR

Proyectó: Sol Beatriz Jaramillo Giraldo –Contratista de Apoyo de la Oficina Tecnología e Informática	Revisó: Jhon Jairo Pizarro Acevedo - profesional especializado de la Oficina Tecnología e Informática	Vo Bo: Natalia Martínez Botero - Dirección Jurídica	Vo Bo: Yuly Amparo Santos Herrera – Dirección Financiera.
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: